AÑO 1.° CUEVAS 24 DE SETIEMBRE DE 1874. NÚM. 32.

EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administracion á cargo de D. ANTONIO BRAVO PASCUAL, Plaza de la Constitucion, y fuera remitiendo al mismo el importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias 1—8—16 y 24 de cada mes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

—

Suplicamos á nuestros suscritores nos dispensen el pequeño retraso conque habrán recibido algunos numeros del periodico, ocasionado principalmente por la falta de sellos de franqueo en las espendedurias de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Para evitar se reproduzcan retrasos semejantes hemos tomado las debidas precauciones.

—

El módico precio de suscricion que hemos señalado á nuestro periodico nos imposibilita girar á cargo de los señores abonados que estan en descubierto.

Rogamos á los que en este caso se encuentran nos remitan sus débitos en sellos de franqueo por carta certificada, para mayor seguridad.

—

Las obras cuyos autores ó editores remitan un egemplar á esta redaccion, se anunciarán en la seccion correspondiente del periódico, con un resúmen ó juicio crítico, si se refieren á asuntos relativos á la industria minera.

LAS MINAS DE LAS HERRERÍAS.

—

(REMITIDO.)

—

La justa nombradía de estas minas, la fabulosa riqueza que este terreno esconde en sus entrañas y el número de trabajos emprendidos para explotar esas riquezas, no guardan armonía con los resultados que obtienen. ¿Cuales son las causas de tan desagradable contradiccion?

Despues de haberlas estudiado, creemos conocer algunas que vamos á indicar ligeramente, por si los interesados quieren poner remedio á ella, en beneficio de todos.

Hace mas de un cuarto de siglo que se principió á explotar el mineral que ofrecía en diferentes puntos de su superficie el cabezo de *Las Herrerías*, y que no fué en un principio muy apetecido, por la diferencia de su ley de plata con el de los filones de Almagrera; pero fue mas estimado cuando se conoció la buena convinacion que hacía para la fundicion de los otros minerales.

Los grandes bancos que se explotaban, aunque ofrecían muy buenos productos, no fueron bastantes para causar alarma, y se miraba con poca atencion aquel sitio, hasta que la casualidad hizo descubrir la incalculable riqueza que hoy se conoce. A su presencia, deslumbrados los mineros, se apresuraron á hacer registros en aquel paraje y sus inmediaciones, y principiaron trabajos de exploracion, sin considerar que para tales empresas necesitaban crecidos capitales.

Los minerales no se encontraron tan pronto como los investigadores soñaban: ansiosos de enriquecerse, creyeron mas fácil lograrlo bendiendo registros y acciones, que laboreando minas, y para darles importancia, no huvo exageracion de que no se valieran, logrando muchos especuladores bender á elevados precios minas y acciones, que por entonces, bien poco ó nada valian.

Otras sociedades que no quisieron seguir aquel camino, pero que tampoco contaban con elementos para hacer las exploraciones, apelaron al medio del arriendo de sus minas por un tiempo dado, ó sea, por un tanto por ciento de los productos que ofrecieran, que es lo que llaman *Partido*, y así se doblaron las sociedades. Poco cautas las cedentes, dieron estos partidos sin fijacion de condiciones restrictivas, sin fianzas, ni otras garantías que hicieran fecundas sus determinaciones; y en lugar de atraer el capital y la actividad conveniente, crearon nuevos obstáculos. Muchos partidarios, en lugar de cumplir el espíritu de sus compromisos, se dedicaron al mismo ingenioso manejo, subarrendando sus derechos, algunas veces deslumbrando á algunos ilusos, de los que conseguian buenas primas, y esas minas presentadas con alagüeñas condiciones de unos á otros, eran á poco abandonadas, en cuyo lamentable estado se encuentran la mayor parte.

Las sociedades arrendatarias, no obstante su situacion, son las llamadas á remober esos obstáculos, obligando á los concesionarios á que trabagen sus minas, y de este modo se harían indudablemente nuevos descubrimientos, entrarían en accion las demas, y todas ganarían mucho. Y no se diga que por la baguedad de las condiciones de los partidos, los cedentes tienen precision de aguardar impasibles que cumpla el tiempo del contrato, pues en nuestro sentir, es indiscutible el derecho de estos á pedir la rescinsion cuando el laboreo de las minas haya sido abandonado sin causa que lo justifique, ó cuando esta exista, lo esten por mas tiempo del preciso para vencerla.

Para evitar todo género de cuestiones en los nuevos contratos de este género que se hagan, los arrendatarios, no solo deberían establecer condiciones claras, precisas y peren-

Diputación de Almería — Biblioteca. Minero de Almagrera, El (Cuevas de Almanzora). 24/9/1874, p. 1

torias sobre la cantidad de trabajos que hayan de hacerse en un tiempo dado, bajo pena de rescinsion del partido y pérdida de fianza, sino que, tambien, siguiendo la marcha emprendida por algunos propietarios, deberian prohibir el subarriendo, evitando así complicaciones y abusos.

A las causas que acaban de indicarse agregaremos otra que produce el abandono de trabajos de muchas minas, que indudablemente entrañan inmensa riqueza. Nos referimos al agua.

Aunque esta invade desgraciadamente la mayoría de las minas, tampoco ofrece obstáculos insuperables que obliguen al desmayo en los trabajos, ni al abandono en absoluto. La esperiencia demuestra que con una máquina de vapor se agota el agua y se pueden continuar los trabajos; y que, cuando los propietarios, esploradores ó concesionarios, no han contado con fondos para adquirirla, no han faltado nuevos socios que se han obligado á costearla, y es doloroso y hasta criminal que á pesar de las facilidades que para desaguar se allan, se paralicen los trabajos, subiendo de punto esta consideracion, si se trata de minas que ya han presentado la riqueza que á costa de grandes gastos se buscaba.

Que los mineros de este distrito se figen en estas ligeras indicaciones, y si las encuentran tan esactas, como en nuestra buena fé nos las figuramos, pongan pronto remedio á las causas que entorpecen el aprobechamiento de la riqueza inmensa que estos terrenos encierran y con la que, tanto bien pueden hacerse, sin olvidar qué mas todavía que el de esa riqueza, es el valor del tiempo que pierden lastimosamente, porque el tiempo es oro y el oro vale mas que la plata.

R. O.

POMPEYA.

(De El Ideal Político.)

Una de las curiosidades más notables de Italia, es esta antigua ciudad. Cubierta, por una gran capa de lava arrojada por la primera erupcion de ese volcan inestinguible que corona un cercano monte de Nápoles, quedó olvidada en la memoria de los hombres.

Edificada Pompeya en la vertiente meridional de este monte, el Vesubio, á la estremidad de un promontorio que bañaba el mar y casi á la misma embocadura del Sarno, tuvo como un aviso de su próximo fin, pues en el año 63 antes de Jesucristo fué arruinada en mucha parte por un temblor de tierra.

Aquella infeliz ciudad, poco á poco recobraba su antiguo esplendor, hasta que en 23 de Noviembre del 79, al medio dia, estalló la fatal erupcion que la sepultára.

Hasta mediados del siglo XVIII, no se reconoció su existencia: diez y siete siglos permaneció olvidada Pompeya. Pero ¡cosa estraña! El descubrimiento de esta ciudad tan importante bajo el punto de vista arqueológico, este suceso que ha sido tan útil al arte en general, á los decoradores y pintores en particular, y sobre todo á la historia de las costumbres antiguas, fué debido á la casualidad.

En 1748 varios pastores descubrieron algunos objetos de arte: despues algunos obreros trabajaban en hacer un foso en el terreno fértil de la campiña y descubrieron otros de más importancia.

Estendido este hallazgo por la corte, el inmortal Cárlos III, rey entonces de las dos Sicilias mandó esplorar el terreno con escabaciones bien dirijidas, logrando al fin que reapareciera la luz á una gran parte de la ciudad de Pompeya. Todos los gobiernos posteriores siguieron esta importante empresa. Murat la protegió con decidido afán y logró presentar á los admirados ojos de los anticuarios los menores detalles hasta de la vida intima de los romanos.

Despues de estraer de la infortunada Pompeya la mayor parte de la inmensa cantidad de cenizas que la cubrian, la poblacion se presenta entera, tal como la dejaron los que la habitaban hace cerca de dos mil años. Se puede pasear por sus desiertas calles, penetrar en las piezas mas reservadas de sus casas particulares, remover en los sótanos las ánforas de la última vendimia, ver en las paredes las muestras de las tiendas, las inscripciones y las caricaturas dibujadas por los transeuntes ociosos, y en el suelo, las huellas que dejaron impresas las ruedas del último carruaje que por sus calles transitó.

Terribles golpes debieron sufrir los habitantes desgraciados que sufrieron tan terrible cataclismo. Cerca de la puerta del jardin de la *villa de Diomeda*, entre otros esqueletos, se encontró uno con una llave en la mano, teniendo cerca de sí vasos preciosos y un centenar de monedas de oro y plata, se supone que éste esqueleto seria el del dueño de la casa, que abandonaba á su familia en aquel terrible desastre y huia con direccion á la mar.

De la descripcion que algunos viajeros hacen de la desgraciada Pompeya aparece, que su entrada se encuentra un magnífico cuartel y dos teatros con las paredes revestidas de mármol; el templo de Isis, que algo mas lejos se descubre, tenia íntegros aun todos sus ornamentos, los cuales se llevaron á Pórtici; muchos pórticos y galerías del órden dórico servian de soláz y recreo á los moradores de esta ciudad, despues de adornar las calles y los paseos públicos: tambien se admira la suntuosa casa de Salustio con sus paredes decoradas con pinturas muy bien conservadas que representan á las divinidades de la fábula: el museo de Nápoles se ha enriquecido con multitud de medallas, bajo-relieves, vasos y estátuas de gran mérito.

Los manuscritos forman una parte interesante del descubrimiento de Pompeya, y aunque muchos se convirtieron en polvo así que les dió el aire, aun han podido conservarse sobre mil ochocientos.

El descubrimiento de Pompeya ha dado motivo al arte moderno para un género nuevo bastante admitido en las decoraciones arquitectónicas designandole con el nombre de *estilo pompeyano*.

CONTRARIAS OPINIONES SOBRE EL TABACO

El tabaco da al hombre nuevas y desconocidas alegrías, favorece el movimiento peristáltico de los intestinos, engendra nuevas industrias y enriquece á muchos pueblos; bajo ciertas formas reanima de una manera fugaz el pensamiento, es la poesia ménos costosa del pobre, hace ménos urgente la necesidad del alimento, calma el eretismo convulsivo de casi todos los hombres civilizados, calma los dolores físicos y morales, mata, en fin, el tedio. Hé ahí una opinion.

El tabaco, al disminuir la sensibilidad general, disminuye tambien las fuentes salutíferas de la alegria; da á la generacion una irritabilidad narcótica, contraria al progreso y á la moralidad; vicia el aire, aún para los que no fuman; aleja del hombre á la mujer; en casos especiales puede producir graves envenenamientos; disminuye en un pueblo la cantidad de trabajo; aumenta el presupuesto del pobre con un gasto notable é inútil; adormeciendo el organismo, abrevia la vida; arrastra fácilmente á la ociosidad y á la borrachera; puede producir una forma especial de amaurósis; retarda y perturba el desarrollo de los jóvenes; produce neurósis de todas clases y palpitaciones de corazon; predispone á la tisis y al asma; irrita los órganos respiratorios; debilita la voluntad y el pensamiento, debilita y trastorna los órganos digestivos, debilita el organismo y, en fin, hace perder fuerza y vigor á todos los musculos. Hé ahí otra opinion, bien contraria por cierto á la anterior.

Ahora, que cada cual sea juez en el asunto, y adopte la opinion que esté más en armonía con sus inclinaciones y con sus gustos.

PREGUNTA OPORTUNA.

La hace *La Opinion* de Cáceres en los siguientes términos.

« La órden del Gobierno de la República de 23 de Diciembre de 1873 y la del Presidente del Poder Ejecutivo de la misma de 1.º de Julio último sobre otorgamiento de concesiones mineras en los plazos marcados por la ley desde la fecha de la presentacion del escrito, ¿se refiere indistintamente á todos los expedientes, ó solo á los que no han tenido oposicion en su tramitacion?

Si lo primero nos parece extraño, cuando no es culpa de los peticionarios ni de la administracion el no poder ultimarlos en el marcado, y si lo segundo tiene que constituirse en acusador de aquella el que haga el registro para no perder su derecho, lo cual no favorece á los funcionarios del Gobierno y puede perjudicar á aquel.

Desearíamos una aclaracion en este sentido en interés de todos, con lo cual se conseguiria además cerrar la puerta á la inmoralidad de los denuncios, ó de tener que reproducir el registro y el depósito cada vez que trascurriera el término, lo cual, además de

Diputación de Almería - Biblioteca. Minero de Almagrera, El (Cuevas de Almanzora), 24/9/1874, p. 2

inconveniente, seria tambien inmoral, si el hecho antes, no se devolvia ó se tenia por hecho nuevamente.

EXPLOSIONES DE GAS INFLAMABLE

EN LAS MINAS DE CARBON.

Segun una Memoria sobre la relacion entre el estado del tiempo y las explosiones en las minas de carbon en 1872, escrita por MM. Robert Scott y W. Galloway, en dicho año hubo 70 explosiones con fatales resultados, que produjeron 163 muertos, y en tres de aquellas resultaron mas de diez muertos en cada una. El número de explosiones sin desgracias personales ascendió á 224.

Comparando las fechas de todas las explosiones con las curvas del barómetro y termómetro de la estacion meteorológica de Stonyhurst, resulta lo siguiente: el 58 por 100 de las explosiones fué debido á cambio en la presion atmosférica, el 17 por 100 á tiempo muy caluroso, y el 25 por 100 parece no haber tenido relacion con fenómenos atmosféricos. Estas proporciones son las mismas próximamente que suministraban los datos correspondientes á los años anteriores. M. W. Galloway, que es inspector de minas, ha podido tomar muchos de los datos en los libros que deben llevar todas las minas en virtud de la *Coal Mine regulation, act. de* 1872. Los resultados obtenidos hasta ahora ponen fuera de duda que el desprendimiento de gas inflamable está relacionado principalmente con las condiciones de la presion atmosférica, y de aquí la conveniencia de una observacion constante del barómetro.

MÍSCELANEA.

—Durante el mes de Julio último se han retirado de la mina Herminia 6.464 quintales de mineral, teniendo de ley, por termino medio: el de la mina, 46 por ciento en plomo y 6 onzas 4 centimos de plata: los lavados, 45 por ciento y 5, onzas 57 centimos: y los polvos, 27 por ciento y 3 onzas 59 centimos.

—Se ha declarado que el aumento de la novena parte del impuesto transitorio sobre los productos líquidos de la riqueza mineral es tambien aplicable á los metalúrgicos y á la hulla.

En 4 de Agosto el señor presidente del poder ejecutivo de la República se ha servido disponer que los industriales á quienes se conceda azogue de las minas que el Estado posee en Almaden retiren los frascos á que la concesion se extienda en el preciso término de treinta dias; entendiendose caducada aquélla si así no lo verificaren; y que el director de dichas minas remita mensualmente á la direccion general de Propiedades y derechos del Estado una relacion de los frascos que se hayan entregado y de las personas que los hayan recibido.

—Las esperanzas de los socios de la mina *Equivocada*, van á verse realizadas muy en breve, pues sabemos que se ha cortado la capa argentífera en el pozo maestro que está perforando.

—Es digna de imitacion la conducta que sigue la nueva empresa partidaria de la *Faja de Guadalupe*. En el corto plazo que cuenta de existencia lleva abiertos 40 metros en el pozo que ha de servir para la máquina, la cual espera colocar muy en breve, segun el contrato celebrado con el constructor.

—Despues de escrito nuestro suelto anterior, hemos sabido que al llegar una galeria á el pozo ausiliar de la mina Faja de Guadalupe y á la profundidad en este de 54 metros han tenido la fortuna de cortar la capa argentífera de la que se han estraido egemplares de calidad igual al parecer al rico plomizo de las minas colindantes, en los que á la simple vista se notan las particulas argentíferas y en otros filamentos de plata nativa. De estos egemplares se están practicando varios ensayos y sus resultados los comunicaremos á nuestros lectores si llegan á nuestra noticia antes de entrar en prensa este número.

—Como teniamos anunciado, el dia 15 tuvo lugar la apertura de la Esposicion regional de Lorca. Para tan solemne acto, se reunieron en el Casino las autoridades, corporaciones y convidados, que despues de oir el elocuente discurso que, en nombre de la *Sociedad de Amigos del Pais*, pronunció el abentajado jóven D. Antonio Gayon, pasaron al Teatro en cuyos salones se verifica la Esposicion.

Como hemos de comunicar á nuestros lectores todo lo qué, referente á este asunto, nos ha de escribir nuestro activo corresponsal, hoy solo diremos que el acto fué brillante, aunque pudo serlo mas, si á él hubiesen asistido las elegantes y bellas Lorquinas.

—La junta celebrada por la sociedad *Esperanza de las Herrerias* ha acordado adquirir una maquina de vapor para desaguar la mina *Virgen de las Huertas*.

—La direccion general de Obras públicas ha dado autorizacion para que se practiquen los estudios de un ferro-carril que partiendo de la Sierra Alhamilla, en esta provincia, termine en el Cabo de Gata.

—Por escritura de 15 del corriente se ha organizado en esta Villa una sociedad de partido, de 100 acciones, con el titulo de *Segundo San Gonzalo*, para la exploracion, explotacion y beneficio, por 10 años, de la mina *Africana* del barranco Guirado de Sierra Almagrera.

Son Presidente, Tesorero, y Contador Secretario de ella, D. Matías Ballesta Gallardo, D. Julian Gonzalez Ballejo y D. Juan Garcia Romero.

—Por la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, se ha mandado espedir el título de ensayador de oro y plata á favor de D. Mauricio Morejon y Bueno.

—El aereonata Durnoff, que salió de Calais en un globo, fué á caer en el mar de Noruega, donde fué recogido por unos pescadores, despues de haber permanecido dos horas sobre el agua.

—Las huelgas que se creian terminadas en Inglaterra, no todas han entrado en el buen camino. Los mineros de Montmonthshire se niegan á aceptar la reduccion del 10 por 100 de su salario, con que se avienen los de Merthyrtydvil, y los delegados de las minas de Lancashire han rechazado la reduccion de 15 por 100 que se les proponia. Sin embargo, aceptan un arbitraje.

—Con fecha 9 escriben de Londres. Está en buen camino la cuestion relativa al túnel submarino entre Francia é Inglaterra.

Han terminado ya los sondajes y los estudios de las capas marinas que hay que perforar.

Los arreglos financieros indispensables por el momento, pueden considerarse como terminados gracias á la compañia del Norte de Francia. Esto, no obstante, no se emprenderan las obras hasta que las partes contratantes no hayan obtenido una concesion en regla.

—Con el epigrafe « Otro globo dirigible » dice *L' Ordre* del 21 de Agosto:

« Esta es por lo ménos la pretension del que visitamos ayer en la rue Francisque. El buque aéreo de M. Caveau está movido por un motor alimentado con petróleo destilado.

Este motor pone en movimiento dos árboles tendidos, de los cuales el uno mide 50 metros y el otro 8. Los globos, porque hay cuatro, están sujetos entre la cubierta y la barquilla, y en este encadenamiento debe encontrar un punto de apoyo, dándole una fuerza efectiva. Sobre la cubierta que domina el buque aéreo el inventor ha colocado tres mástiles provistos de velas como los buques ordinarios. Cuatro hélices, uno delante, otro detras y dos en el centro, concurren con el timon, que está fijado atras, á dirigir la máquina. Además de los cuatro hélices, el buque está provisto tambien entre cada globo de un par de alas que se mueven como las de los pájaros. Un ascensor colocado encima del motor ayudará á los hombres de la tripulacion á subir desde la navecilla á la cubierta.

El inventor pretende poder elevarse con un peso de 15.000 kilógramos. El buque no pesa más que 10.000 kilógramos; de modo que los 30.000 metros cubicos de gas contenidos en los cuatro globos no harán mas que un desplazamiento de 5.000 kilógramos.

M. Caveau, que ha obtenido privilegio de invencion en Francia y en el extranjero en Diciembre de 1873, acaba de someter su sistema á la Academia de ciencias, que ha nombrado para redactar su informe á M. Dupuy de Lome.

—Para la acuñacion de los 100 millones de pesetas en moneda de bronce, acordado recientemente por el ministerio de Hacienda, se han destinado el cobre y bronce inútiles que existen en los parques y arsenales del Estado.

—Segun el *Scienti fic Américan*, periódico norte-americano, el lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia, es el mayor volúmen de agua dulce que hay á tanta altura (21.495 piés ingleses sobre el nivel del mar) y que nunca se hiela.

En la actualidad se navega en dicho lago con dos vapores que han costado, puestos allí, más que pesan de plata.

—Ha encallado en Villaricos, por efecto del Levante, un falucho cargado de mineral.

Diputación de Almería — Biblioteca. Minero de Almagrera, El (Cuevas de Almanzora). 24/9/1874, p. 3

Disposiciones Oficiales.

Número, nombre, paraje é interesado en las operaciones que han de practicar los Sres. Ingenieros de minas, desde el 29 Setiembre al 6 de Octubre.

5414. Demasia á Desprecio, rambla de Basilio, de D. Enrique Martinez Alonso.—6280. La Abundancia, cuerdas del Cocon, de D. José Berné y Gris.—6286. Santa Matilde y Casilda, loma del hoyo de la Merced, del mismo.—6304. Demasia á San Francisco, barranco Malo y Guirao de D. Gerónimo Rojas Cortes.—6322. La Luz, barranco de los Abriquicos, de D. Juan Berné y Gris.—6412. El dia feliz, en Montemar, de D. Juan Antonio Fernandez Serrano.

Solicitudes de registros mineros admitidos en la seccion de Fomento de esta Provincia.

Registro ó denuncio 5698 por decreto de 23 de Junio se declara caducadas las minas Maravillas, Vivo y Pantomima sita en Calabrial término de Feliz.

7448. D. José Riancho en 20 de Junio 12 pertenencias con el nombre de Los Amigos en la Hoya del Milagro término de Almeria.

7461. D. Mariano Sanchez Toca el 23 de id. 48 pertenencias llamadas Fuen Santa en el Pocico de Huercal.

7442. D. Fernando Castro y Escamer en 18 de id. 24 pertenencias con el nombre de Primera A. en la Cuesta de Cirre en Gergal.

7443. El mismo en id. 15 pertenencias que titula Cuarta id. en la loma de las tablas de Gergal.

7444. El mismo en id. 18 pertenencias que titula Segunda B. en el Cerro de la Era empedrada de Gergal.

7441. El mismo en id. 18 pertenencias tituladas tercera C. en la Cuesta y Camino de Bacares término de Gergal.

7469. D. Luis Guerrero Parra el 27 de id. 12 pertenencias que nomina Viva Centinela en la Loma del Pocico de Huercal de Almeria.

7473. D. Pedro Zae Verdegai el 26 de Junio 12 pertenencias con el nombre de El Tres de Enero en el Barranco de las Vivoras de Instincion.

7470. D. Francisco Domingo Clabero el 26 de id. solicitó 12 pertenencias tituladas La Trinidad en el pecho de Moya de Dalias.

7445. D. Francisco Robles Bazan el 19 de Junio solicitó 12 pertenencias que nombra Santa Matilde en los Poyos de Moreno término de Fiñana.

7489. D Luis Linares el 30 de Junio registró 12 pertenencias con el nombre de Mi Soledad en la solana de Cobdar.

7486. D. Francisco Campello el 29 de id. 24 pertenencias en la Hoya del Garbanzar de Cobdar con el nombre de La Morena.

7462. La Ignorancia se titula el registro de 12 pertenencias que el 23 de Junio hizo D. Manuel Rodriguez Gomez en el barranco de la Cutili término de Alhama.

7483 Santa Placida el que solicito el 30 de Junio D. José Lopez Martinez. Consta de 12 pertenencias. Situadas en el cabezo del Moro término de Enis.

Registro denuncio núm. 7452 D. Carlos de Mula solicitó el 22 de Junio 4 pertenencias con el nombre de Ecuador en la solana del Rio del Jordan, comprendiendo en él terreno que pide el Registro Garibaldi que denuncia por haberse faltado á las prescripciones legales.

Mercado Minero.

PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ÚLTIMAS TRASFERENCIAS.

Accion en las Maravillas del barranco de la Torre 2,000.
Id. Descuido Segundo del barranco Negro 800.
Id. en la Recompensa del Barranco Francés 7.000 rs.
Id. en la Juanita del Pinalvo 800 rs.
Id. en Purisima Concepcion del Jaroso 10.640 rs.
Id. en la Aparecida de Sierra Cabrera 320 rs.
Id. en el partido de la Eloisa 12.000 rs.
Id. en Fuente de Plata propiedad 1000.
Id Ascanio en el cerro del Aguilon 625.
Id. en la Fé del cerro bajo de los Pinos 480 rs.
Id. en la Petronila de las Herrerías 18.000 rs.
Id. en la Iberia de id. 18.000 rs.
Id. en la Equivocada de id. 8.000 rs.
Id. en los Remedios de id. 2000 rs.
Id. en Puerto Rico, de las Herrerias en 3.500 rs.
Id. en la Poderosa Envidiada á 6400 rs.
Id. en la Valentina partido Pinalvo de tierra 4.000 rs.
Id. Tres amigos del Frances 2.000 rs.
Id. en Santa Ana Herrerias 30.000 rs.
Id. en la Encantada Barranco malo 200 rs.
Id. en Purisima Concepcion (a) Templanza, del Jaroso 80000 rs.

ANUNCIOS.

CORREDURIA DE NÚMERO Y
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
DE D. RAMON GARCIA CAMACHO,
CALLE DE ALAVA NÚM. 11 ALMERÍA.

Se ocupa de toda clase de negociaciones que sean compatibles con ambos cargos, y en particular en procurar la venta y compra de acciones y registros completos de minas, y cuantas operaciones se refieran á la adquisicion de capitales para la exploracion y explotacion de las mismas, facilitando los medios mas seguros y ventajosos para esta clase de contratos; dando á la vez toda clase de informes y noticias que se le exijan, referentes á tan importantísimo ramo de riqueza en esta privilegiada Provincia.

En la agencia de D. Francisco Hostench y Pujol de Vera hay disponible para su venta, media accion de la rica mina Santa Ana, situada en las Herrerías de Cuevas.

Se desea la adquisicion de minas y minerales de hierro de las Sierras de Carbonera y Bedar.

En la Agencia de D. Francisco Hostench y Pujol, de Vera Calle del Clavel, núm 14 darán razon.

INTERESANTE.

SOCIEDAD MINERA

Union de las Herrerías.

Por acuerdo de la junta general de esta Sociedad, el dia quince de Ocubre próximo y hora de las once de su mañana, en casa de su Presidente D. Diego Alarcon Gomez, se procederá á la subasta para dar á partido la mina SANTA ANA, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del que suscribe hasta el dia de la subasta y en el local de ella al berificarse. Se advierte que para hacer postura hay que consignar 10000 rs. en poder del tesorero, los que se perderán si se arrepintiese de ella el postor y formarán parte de la fianza si se llevare á efecto el otorgamiento de la Escritura.

Cuevas 22 de Setiembre de 1874.

El Secretario:
José Alarcon Gomez.

Se venden dos acciones de la mina Daoiz y Velarde.

En la imprenta de este periódico darán razon.

ULTIMA HORA.

Segun nos dicen, las tierras ensayadas procedentes de la *Faja de Guadalupe*, han resultado con mas de 19 onzas de plata por quintal.

Imp. de Campoy.

Diputación Provincial de Almería. Biblioteca. Minero de Almagrera, El (Cuevas de Almanzora). 24/9/1874, p. 4